Turismo de Gran Canaria es un organismo vinculado presupuestariamente a Cabildo de Gran Canaria, pero con personalidad jurídica diferenciada y con autonomía de gestión. **Turismo de Gran Canaria** desarrolla su actividad con la aspiración de impulsar la **competitividad** del destino, orientando el desempeño tanto a los intereses de la comunidad como a la evolución de los mercados, y abarcando dos funciones complementarias bajo el ámbito de competencias del Cabildo Insular. Estas funciones son:

- La promoción del destino Gran Canaria y la gestión de su marca turística.
- La gestión administrativa vinculada a competencias insulares en materia turística.

Estatutos de 'Turismo de Gran Canaria', organismo autónomo del Cabildo Insular de Gran Canaria. [extracto]

CAPÍTULO V.- CONTRATACIÓN

Artículo 20.- Régimen de contratación.

20.1. La contratación se ajustará a lo dispuesto en la legislación sobre contratación del sector público vigente en cada momento.

20.2. La **Mesa de Contratación** contará con la presencia, en todo caso, de un/a representante de la Intervención General y de la Secretaría.

20.3. El/la Presidente/a procederá, mediante resolución, a nombrar a los miembros titulares y suplentes de las Mesas de Contratación.

20.4. **Corresponden al Presidente/a de Turismo de Gran Canaria las competencias como órgano de contratación y, por tanto, a título indicativo, las facultades relativas a la aprobación del expediente y del gasto,** sin perjuicio de lo establecido en el artículo siguiente para la contratación plurianual, y la apertura del procedimiento de adjudicación para la selección del contratista, así como la adjudicación del contrato, ejerciendo, en su caso, las prerrogativas que el ordenamiento jurídico le atribuye.

20.5. Las facultades en materia de contratación podrán delegarse por el/la Presidente/a en el/la Director/a-Gerente. Dicha delegación contemplará siempre determinados límites cuantitativos por encima de los cuales la competencia quedará reservada al Presidente/a.

Turismo de Gran Canaria

Carlos Álamo Cabrera
Consejero de Área de Turismo
Presidente Turismo de Gran Canaria
C/ Triana, 93 – 35003 Las Palmas de Gran Canaria

T. 928219421
F. 928219601